





Chile.

Las fechas que tenemos alrazaan hasta el 21 del presente.

Como siempre son interesantes: en esta República, el Gobierno, las Cámaras y el pueblo, desgraciadamente una gran actividad impulsada al país, con una vida de progreso ascendente.

Había cesado la agitación política en el pueblo, pero continuaba ardentemente en el seno de las Cámaras.

Varios importantes proyectos de ley habían sido sometidos a su aprobación. El más notable es el que habilita la navegación del Estrecho de Magallanes para buques remodelados, Chile ganará más de 1500 millas en las relaciones con el viejo continente, con la América del Norte, con las Antillas, con el Imperio del Brasil, con Rio de la Plata y con la mayor parte de las poblaciones del globo.

Los Antiercos del Norte dice a este propósito el Mercurio, que siempre nos han de llevar la delantera en todas las grandes cosas, es un hecho que a la vez que nos da un ejemplo, nos inspira un proyecto, una iniciativa ha tocado naturalmente a Chile, por su situación geográfica y sus grandes intereses que envuelve para su ventura. Abierto el canal inter-oceánico de Panamá, ese hecho comercial, una vez que quedara reducida nuestra esclenito situación comercial?

Pero felizmente las dificultades que ha presentado para su ejecución esas cosas en el presente, el clima las costas, el viento, el agua y los peligros que corre la navegación en aquellos mares en ciertas épocas del año, han distraído la atención de los navegantes; es punto es la navegación del Estrecho de Magallanes.

El Nueva York se ha organizado ya una compañía americana de navegación a vapor en el sur del Pacífico, que se propone dentro de poco tiempo establecer una línea de vapores entre Panamá y Valparaiso, en relación con el ferrocarril del Istmo. Los vapores son de 1,000 toneladas de registro, y en otros de menor tamaño de ocho a diez mil por hora. Esta línea se pondrá en relación con otras líneas Francia y Alemania, y en conexión con el ferrocarril y los vapores de Centro América, y abarcará todo el tráfico de las costas del Pacífico.

El Gobierno se ocupa de promover hacia Magallanes la inmigración del Norte de Europa. Trata de fundir una colonia agrícola a fin de proveer de granos a las manufacturas de construcción pesada, en comunicación con las Islas Malvinas.

La religión y civilización de Aratuco propiamente tal, atraen la atención del Gobierno. Hasta ahora se ha hecho poca cosa, pero se han sido los arbitros pudiesen en el estudio de este objeto. Hasta ahora, dice el Mercurio, el indomable orgullo de la raza indígena y sus instintos tradicionales de barbarie han presentado en todos tiempos una valla insalvable al espíritu invasor de la religión cristiana y de la civilización. Pero en tanto continúa Chile privado de los terrenos más fértiles y hermosos y que es por avar, espuestas sus poblaciones a las irrupciones de los salvajes, que en cuando suceden, causa grandes pérdidas con sus actos terribles de barbarie. Tiempo es ya de avanzar nuestra civilización en medio de sus ruinas, tónderlas! El gobierno adoptado el camino más conciliante con los sentimientos de cultura y del siglo, ha retrocedido ante los horrores de una guerra que ha perdido de las armas, y ha preferido la conquista de la barbarie por la civilización. Menos se nos duda que no contará con el apoyo de las espaldas de un derecho al derecho sin tropiezo en miramientos de ningún género.

Al efecto, se propone hacer que el Estado sea el único comprador de terrenos de indígenas. Dirémosle que en los terrenos de indígenas de un número proporcional de indígenas, según su destino, nos serían vendidas a particulares bajo condiciones favorables a la civilización de las indígenas; o para ser destinadas a reservar pequeñas porciones para cada uno de los mismos vendedores, prohibiéndoles su enajenación. De este modo desapareciendo, la causa constante del estado de perturbación e inseguridad de la frontera, cada propietario se dedicará sin temor al cultivo de su fundo, y el contacto inmediato y constante en que se pondrá a las indígenas con la raza civilizada, contribuirá a desvanecer los malos conceptos, a extinguir antiguos errores heredados gradualmente habitados a sus costumbres.

Según la memoria del ministro del Interior el ferrocarril de Valparaíso a Santiago ha terminado de costo muy cerca de cinco millones de pesos. Realízase en Chile el primer ferrocarril de los trabajos que tienen que contarse hasta torar la cima del Montenegro.

La habilitación del ferrocarril hasta la capital de la República hará subir su costo a diez millones de pesos cuando menos.

La deuda exterior de Chile a fin del año 56 ascendió a 1,250 libras esterlinas; en esta forma:

Bonos del 6 p. 102,000.
Id. del 3 p. 827,000.
Id. del 1,250,000.
La amortización practicada durante el año anterior ha reducido a 1,202,800 libras, o sea a 1,014,000 pesos.

La deuda interior ascendió a fines del año último a 2,547,050 pesos.

Un proyecto de código rural había sido presentado al Gobierno que lo había aceptado con plácido reconocimiento su grande utilidad: la

reducción había sido confiada al Sr. D. Benjamín Vicuña Mackenna.

El Ministro de la guerra había presentado su memoria a las Cámaras. Según ella el Ejército permanente en costa de 2,193 alabazas, faltando 63 para completar el número fijado por la ley sin contar el Cuerpo de Inválidos que cuenta 409 plazas y la Escuela Militar que tiene 45 alumnos.

La oficialidad del Ejército comprende: 4 jenerales de division, 8 de brigada, 6 coroneles, 27 tenientes coroneles, 45 mayores, 100 subalternos, 18 ayudantes, 64 tenientes, 74 subalternos.—Total 347 entre jefes y oficiales.

Dice igualmente haber probado la experiencia que el sistema de aranceles, comido como para la tropa, es prohibible al de diarios para la tropa, y que con tal motivo se ha declarado obligatorio para los setores y voluntario para los casados.

Habla el Sr. Ministro de la próxima presentación de un proyecto para aumento de sueldo a los soldados y clases del Ejército.

Declaro sobre sucesos en que se consulta a las autoridades, la capacidad y el mérito de los militares.

De otro sobre establecer comisiones de jueces que velean sobre la moralidad de los oficiales.

Comunica el Ministro haber llegado a Chile los jefes injenieros e instructores del arma de artillería que se pidieron a Francia, y que han sido reconocidos, los primeros en el carácter de jenerales, los segundos en el de Mayores, debiendo empezar muy luego sus respectivos acendamientos.

Trátase de llevar a cabo la erección de un Cuartel de Inválidos, para lo cual se ha encargado a un jefe del Ejército la presentación de un plano definitivo al objeto.

Corría el rumor de que los Indios del Sur se hallaban descontentos y que se preparaban para dar un malon; y se habían expedido órdenes a los Intendentes de las Provincias limítrofes.

Se había concedido privilejio exclusivo por cinco años a D. T. Riquier, para introducir y usar en el país la máquina destinada a la fabricación de cañeras de plomo, estaño y aluminio convenientes para conducir gas y agua, segun los diseños y aplicaciones presentados al Ministerio del Interior.

Había tenido lugar un fuertísimo temblor, que, si hubiese prolongado algunos instantes mas habría producido tan funestos desastres como el del año 35.

Bolivia.

Son satisfactorias las noticias. Han cesado los rumores sobre la llegada del General Deza.

El Presidente Lizasoain había recibido saludos del Mariscal Santa-Cruz, que desde San José (República Argentina) le ha dirigido. Así mismo ha recibido la carta autorizada de S. M. Pio IX en la cual acredita al Santo Padre un obispo de la silla apostólica en la persona del Ilustrísimo Arzobispo de Palmar, Marino Marini, con residencia en el Paraná.

Igualmente ha recibido la contestación satisfactoria de la Reina Victoria de Inglaterra al mensaje que le dirigió.

El día 8 de setiembre próximo se instalarán solemnemente las municipalidades en toda la República.

El Jeneral Pizarro, Ministro de la Guerra, ha hecho su dimisión, y se designa para reemplazarlo al Jeneral Ballivián.

Secreto para domar potros.

El Coronel Grenfell ha publicado en Buenos Aires un escrito, que insertamos en Buenos Aires, por el cual aparece el procedimiento secreto con el que cualquier persona mansa, subyuga, entrena, ensilla, monta y anda sobre un potro cualquiera, que se lo presente, descansa y estado a solas con él.

Nuestros lectores mirarán con interés este que a muchos les parecerá curioso; pero pronto se desvanecerán sus dudas, pues, el autor nos dice, esperamos que después que los hemos visto en los experimentos en Buenos Aires pasará al Entre-Ríos, donde tiene un número dado de sujeciones, que se compromete a transmitir este maravilloso método en pocas horas; pero se impone una multa garantida, para el caso de que a cualquier superior se le pudiese haber divulgado el secreto.

Seguramente, que sea muy difícil conservar el secreto así que haya sido revelado a varias personas; pero es indudable que será de grande utilidad para los estudiantes al propio tiempo que un nuevo elemento de civilización.

Lo que queda es raro descubrimiento con que nos no son conocidas.—El Sr. Grenfell no se desolventa en su estancia la rapsodia del hidrógeno, ó címento romano, que dice D. Nicolás Dávila es la misma cosa.

Por algunas observaciones que he hecho opino que es idéntico; entre ellas de haber labrado un pedicelo, cuya operación ha hecho resultar los colores de los cerros, y ha tomado el lugar regular, que yo ignoraba cómo y con qué tan mejor los inteligentes en esta materia, y como el mineral en su composición natural y en el cual (que también contiene arcilla) pero en menor cantidad, es el que por calcinación, dará por resultado una tierra más perfecta para los usos concocidos vulgarmente. Como en la composición de la cal hidrúlica, entra la cal común y la arcilla que son principios tan necesarios, que el mineral, puede ser que esta materia de que se trata de por la calcinación una buena cal hidrúlica tanto mejor, cuando que es dura y halla siempre en el interior, y es la piedra cal común.

La materia descubierta recién, tiene el aspecto natural de pedicelo, igualmente su dureza—el mineral que se trata en su calcinación, es mas fuerte que el igualmente desmenable.

para la cal común y dá por resultado una cal más fuerte y que para ser usada en mineral por mayor, será indispensable valerse del barro y de la pólvora por su mucha dureza. Los resultados del pedicelo como ya, y un pedazo grande en su esta natural por ser producción de nuestro país.—la opinión del Sr. Divila es de que es cal hidrúlica, ó por otro nombre (como el hierro) pedicelo romano; yo no concenzo, allí saldrán en mas certeza lo que verdaderamente es, es decir, si lo que opina D. Nicolás Dávila, ó lo que yo digo, ó si los dos erramos.

Con fecha 21 el Coronel Grenfell había regresado de la Colonia y el 20 día había hecho su primera prueba.

El Yezuelo dá los siguientes detalles: "La duda está disipada. El ensayo de ayer ha revelado que no hay barrera en las calizas que pueda resistir al sistema Raray, que es el que se usa en la fabricación de la cal hidrúlica."

"Incredulidad pretendida que no eran potros los de los ensayos anteriores, sino caballos ya mansos, reducidos por la fatiga."

"Ayer se han traído expresamente los potros mansos que han podido encontrar."

"El Sr. Romero que era de los injenieros, fúe el buscador de un potro, que antes de ahora se había tentado domar, y tuvieron que abusar mucho por indomable."

"El Sr. Toledo hizo venir del saladero de Comandante dos potros, que formaban parte de una tropa de yeguas azules, y los cuales nunca se había accedido una mano de hombre. Fueron conducidos con toda tranquilidad entre caballos mansos, y llegaron sin ninguna fatiga en todo su fuerza y salvaje lista."

"Hicieron los tres potros fueron reducidos a la mansedumbre sucesivamente en muy corto espacio de tiempo."

"Los tres podían ser montados antes de media hora de sujeción al sistema Raray, y se tocaban el tambor encima de ellos, y se les acercaba a todo el mundo, pasando a prueba su tranquilidad, sin que diesen el menor indicio de rebelión."

"En la imposibilidad de explicarse el misterio, que después de revelado ha de resultar la cosa mas sencilla de este mundo, porque no se crea, sino fuese sencillo, porque todas las grandes leyes de la naturaleza son sencillas que se componen de diverso modo los medios que cada uno supone se emplean, y teniendo que reconocer su eficacia, inobjeable ante los resultados se buscan razones para desconocerlos, por ser predisposición natural el negar ó resistir a priori lo que no comprendemos."

"No temerá que sean los medios, por malos que son, no por incompletos, que los empleados hoy para domar caballos."

En nuestro viejo sistema, se doma el caballo por la fatiga, por el quebrantamiento material y moral, y no se consigue mas que resultados lentos y muy incompletos, con grandes esfuerzos y continuos peligros de los domadores."

"Supongamos que el principio del sistema Raray sea el mismo, reducir al animal por la fatiga, por la postura moral y física."

"¿De qué depende luego estas ventajas inenapetables?"

"1.º Ahorro inmenso de tiempo, pues se puede reducir un potro a caballo manso en pocos días, demose un mes, mientras por el antiguo método se necesitan un mes o un caballo antes de seis meses."

"2.º Desaparición del peligro de los domadores, que necesitan algunas vidas cada uno Este solo ahorro de vidas valdría un precio al sistema."

"3.º Mejor y mas fácil ensenanza del caballo, que con nuestro método de domar queda lleno de resacas, que ponen tambien en continuo riesgo a los jinetes."

"¿Referencias que el Sr. Grenfell promulga en su libro? Gobernador de Estados, que se necesita el experimento, pasar hoy a estudiar el montado en uno de los potros que redajo ayer a su presencia."

"¿Si esto es cierto, yo he hecho solo mal un caballo, el solo hecho de atravesar las cañales. Su consecuencia sería—no es un caballo de la ciudad en un caballo que ayer era un potro de la Pampa, diría mas que todas las ponderaciones del sistema."

"Ojalá el sistema Raray venga a hacer una revolución completa en el tratamiento de los caballos. Su consecuencia sería—no es un caballo de la ciudad en un caballo que ayer era un potro de la Pampa, diría mas que todas las ponderaciones del sistema."

"Raray merecerá una estatua del agradecimiento de los pueblos del Rio de la Plata."

"El Folletín, que empezaremos a publicar mañana desvanecerá las dudas de los incrédulos."

Minerales de la Rioja

En carta de esta Provincia dirigida al D. José Olegario Gordillo se le dice por un amigo suyo con fecha 5 del corriente.—

"Celebro mucho haber visto publicado por la prensa de esta Capital la rica cuenta del producto de mineral de Estajo que le mandé precedente de la mina de los Sres. Morales y Carrero 2 leguas de esta ciudad; no hay duda, mi querido amigo, que en la República Argentina, la Rioja muestra pólvora natural, es la gét en cuanto a riqueza mineral, y la que tiene tambien mas variedades y especies de minerales, y jenditas cosas mas útiles y valiosas, tendremos en nuestro suelo que nos no son conocidas.—El Sr. Grenfell no se desolventa en su estancia la rapsodia del hidrógeno, ó címento romano, que dice D. Nicolás Dávila es la misma cosa."

Por algunas observaciones que he hecho opino que es idéntico; entre ellas de haber labrado un pedicelo, cuya operación ha hecho resultar los colores de los cerros, y ha tomado el lugar regular, que yo ignoraba cómo y con qué tan mejor los inteligentes en esta materia, y como el mineral en su composición natural y en el cual (que también contiene arcilla) pero en menor cantidad, es el que por calcinación, dará por resultado una tierra más perfecta para los usos concocidos vulgarmente. Como en la composición de la cal hidrúlica, entra la cal común y la arcilla que son principios tan necesarios, que el mineral, puede ser que esta materia de que se trata de por la calcinación una buena cal hidrúlica tanto mejor, cuando que es dura y halla siempre en el interior, y es la piedra cal común.

La materia descubierta recién, tiene el aspecto natural de pedicelo, igualmente su dureza—el mineral que se trata en su calcinación, es mas fuerte que el igualmente desmenable.

para la cal común y dá por resultado una cal más fuerte y que para ser usada en mineral por mayor, será indispensable valerse del barro y de la pólvora por su mucha dureza. Los resultados del pedicelo como ya, y un pedazo grande en su esta natural por ser producción de nuestro país.—la opinión del Sr. Divila es de que es cal hidrúlica, ó por otro nombre (como el hierro) pedicelo romano; yo no concenzo, allí saldrán en mas certeza lo que verdaderamente es, es decir, si lo que opina D. Nicolás Dávila, ó lo que yo digo, ó si los dos erramos.

Riqueza territorial.

MINERALES DE PAMPAIRA.

(Continuación)

En la Patria leemos:— El mineral del famoso Pampana según de las cuentas hechas y tenidas que han agido a esta Provincia por los señores de la Compañía restrictiva y prohibitiva que ha paralizado el desarrollo de este importante ramo que desde el censo del año de 1800 hasta el presente de este vasto territorio producido mas de 20,000 marcos ó sean 10,000 arrobas de plata en barra, a mas del oro en polvo que según se estima para el año de 1800 existía una y otra materia se extrae de esta Provincia para las Repúblicas vecinas, ó para las Provincias lejanas.

Los minerales de Pampana tornaron desde luego, al favor de instituciones liberales, inmenas dimensiones, y la reciente Rioja tan pobre e infortunada hasta hoy llegará a ser el núcleo de la riqueza nacional.

En la época en que los valerosos y desolados argentinos combatían por nuestra dulce independencia, una sociedad compuesta de diez españoles (naturales de Aragón) inteligentes y animosos inventores, enseñaron al imponente Pampana a ser soberbia entre las plantas sus coetáneas y estoradas de la industria minera descubrieron en sus sitios y arriegada expedición gran número de ricas minas de plata y oro, pero los propietarios seculares se guardaban bien de revelar un secreto que tan penosos sacrificios les costaba a otros especuladores en el mismo ramo.

Al muy corto tiempo de que los felices descubrimientos; y de haber establecido trabajos las Arqueadas en algunas vetas de las que habian extraído, un infuente conocimiento que habian adquirido en esta provincia, se dio a conocer a las manos de estos virtuosos y designados empresarios la fortuna fabulosa que su industria y sus esfuerzos les proporcionarían.

Victimas de un error cultural, fueron muchos los apreados repentinamente en sus mismos establecimientos y sin tiempo para arreglar, en cargo de desentender de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El trágico fin de los desgraciados Arqueados se desentendieron de las riquezas del nuestro método de explotación, los conductos precipitadamente a la Capital de Salta en donde se fijó un día de los espasmos, que el otro para siempre se guardaron en sus cofres sin gastar un solo instante.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, a los diez y siete días del mes de Agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho.

PASCUAL DE ECHAGUE. Carlos María Saravia, Secretario.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.º Asegúrese la dotación de dos mil pesos anuales al Viceroy Apostólico Paranaense.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

